

MILENIO

NACIONAL
VIERNES
20 de diciembre de 2013
www.milenio.com

DIARIO® ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 14 ▶ NÚM. 5103

INSERVIBLE, 40% DE AERONAVES MILITARES

Ningún soldado participó en el accidente en el que murieron 5 alumnos **P. 29**



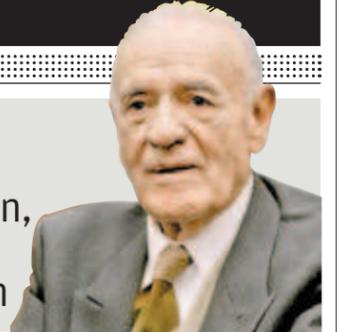
ARTICULISTA INVITADO

MAURICIO FARAH G.
Una propuesta a propósito del Día del Migrante **P. 14**



La Afición

Falleció *El Mago* Septién, leyenda de la crónica beisbolera y la locución



DANIEL CRUZ

Labor incompleta en Chiapas, Oaxaca y Michoacán

Maestro no censado, a la calle en 2015: SEP

Acto con el INEGI

Asegura Chuayffet que la entidad que gobierna Cué no anula cambios

Hay 10 heridos

A pedradas, la sección 22 arrebató escuela en poder de padres **P. 4 Y 5**



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
El saldo de un año que se va **P. 3**



Forcejeo de policías e integrantes del magisterio en San Pedro Mártir.

MÁS INFO:

S&P eleva la nota de México por reformas

Sube la calificación de la deuda a BBB+ para moneda extranjera de largo plazo **P. 32**

Un hombre se prende fuego ante el Vaticano

Protesta una mujer con el torso desnudo en la propia Plaza de San Pedro **P. 50**

Gutiérrez Rebollo Del arresto en casa... al quirófano y la muerte

La lucha de cárteles no figura en el expediente Heaven: PGR **P. 28**



DARÍO LÓPEZ/MILLS/AP

El asalto a la razón

Carlos Marín ▶ cmarin@milenio.com



LA GENTE DEL GOBERNADOR CUÉ

Cireño López, padre resuelto a que los activistas de la CNTE no vuelvan a "educar" a su hijos, pidió ayer en MILENIO Tv:

"Que el gobernador *calme* a su gente...".

Lástima: lo peor que le ha ocurrido a Gabino Cué es haber ganado la gubernatura con el apoyo de la CNTE y otros temibles grupos de presión que en 2006, durante siete meses, pudrieron la vida de los oaxaqueños.

Este jueves, en San Pedro Mártir, una turba de "servidores públicos"

(con títulos y plazas de "profesores") quiso asaltar como suele: a pedradas, cohetones y garrotazos, la escuela que sus *profes* abandonaron desde mayo para patear en el DF contra la reforma educativa.

Vividores del cuento, a ellos se les identifica como "la gente" de Gabino Cué, quien es en realidad su rehén más prominente.

Poco antes de la *magisterial* agresión de ayer, Emilio Chuayffet recordaba con lógica llana: "Oaxaca no anula la reforma educativa...".

Sin embargo, para desgracia de las niñas y niños a quienes explota, la impresentable 22; cree lo contrario!

Felices fiestas de fin de año.

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Jairo Calixto Albarrán, Ciro Gómez Leyva, Bárbara Anderson **p. 2/3** ▶ Marco Provencio, Pablo Gómez, Epigmenio Ibarra **p. 16/17**
▶ Jesús Rangel, Hugo González **p. 34** ▶ Fernando Solana Olivares **p. 47**
▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 58/59**

enmilenio.com

VEA LA ENTREVISTA EN 15 DE CARLOS PUIG AL ACTOR DIEGO LUNA EN: milenio.com/television



\$10.00

Sube Standard & Poor's calificación de México

Las aprobaciones de las reformas energética y fiscal y las expectativas de un mayor crecimiento fueron determinantes; ofrece mejoría si es efectiva y rápida la aplicación

CLAUDIA GUADARRAMA

Braulio Carbajal/México

Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de la deuda soberana a largo plazo de México de BBB a BBB+, esto como consecuencia de la aprobación de la reforma energética y a las adecuaciones fiscales.

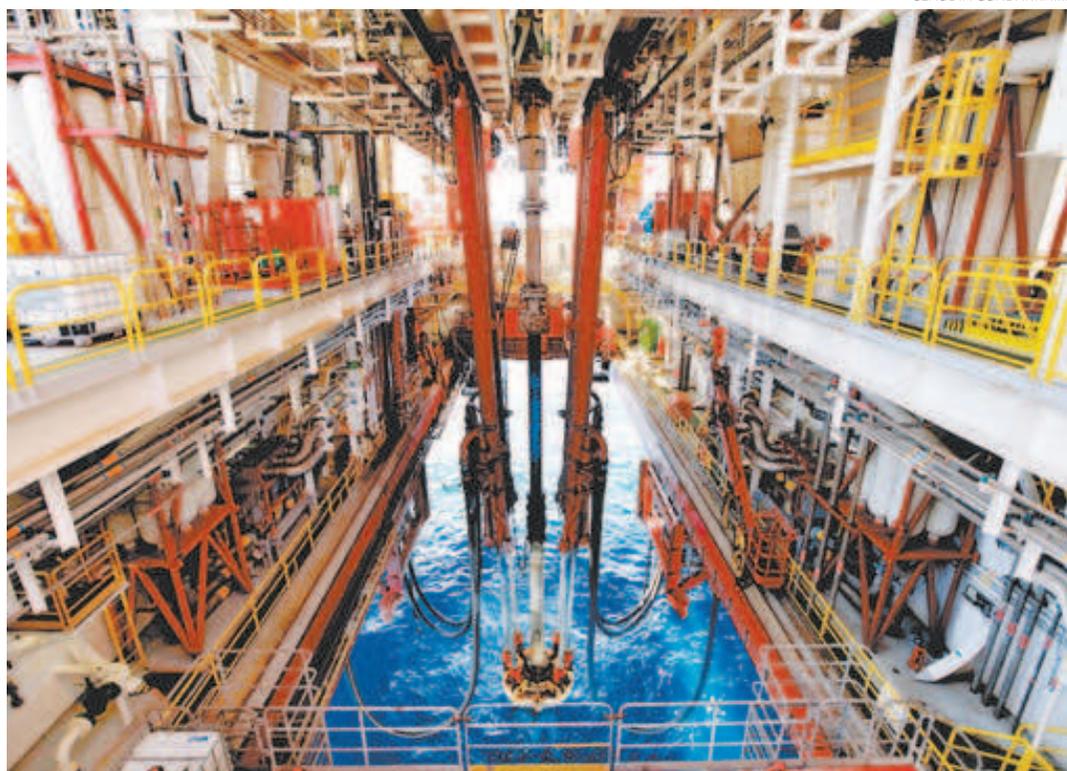
“La aprobación de la relevante reforma energética, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo”, explicó la calificadora en su reporte.

Luis Videgaray, secretario de Hacienda, indicó que el incremento en la calificación del país beneficia al gobierno, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas, porque se traducirá en menores costos de financiamiento, lo que incrementará la productividad y el crecimiento de la economía.

El encargado de las finanzas públicas afirmó que esta acción “refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República”.

Por otro lado, la perspectiva de la calificación otorgada por S&P a México es estable, lo cual pondera los desafíos de implementar con éxito ambas reformas estructurales entre 2014 y 2015, de tal forma que sus beneficios se reflejen en un mayor dinamismo de la economía, dijo la institución.

Para la evaluadora de riesgo crediticio, la implementación de la legislación secundaria será crucial para el país, pero de concretarse tales cambios



Oportunidad para desarrollar el amplio potencial petrolífero.

constitucionales tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector energético, aunque sus efectos no se verán en el corto plazo.

“El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años”, advirtió S&P.

Recientemente los legisladores aprobaron la reforma energética, la cual hace una modificación a los artículos constitucionales 25, 26 y 28 para que la inversión privada pueda entrar al sector.

CONFÍA LA CALIFICADORA EN UN PIB DE

3%

el próximo año, por lo que la nueva valuación se traducirá en menores costos del crédito.

Actualmente, la calificación que le asignan las otras dos calificadoras a México son Baa1 por parte de Moody's, con una perspectiva estable, mientras que la nota de Fitch Ratings es BBB+, con un panorama estable.

De acuerdo con S&P, la modificación a la calificación de la nación la sustenta en un contexto donde el producto interno bruto de 2014 mostrará un dinamismo de 3 por ciento, mientras que para 2015 prevé que será de 3.5 por ciento.

Las estimaciones se colocan por encima del 1.3 por ciento con el que cierra 2013 y se fundamentan en un repunte de la economía estadounidense



Menor riesgo

► La calificación de deuda BBB+ significa que las obligaciones del país tienen una baja expectativa de riesgo de inversión; sin embargo, cambios adversos en las condiciones de negocios pueden llevar a un alza en el incremento del riesgo.

► La nota asignada por la calificadora se encuentra tres escalones debajo de la máxima calificación posible, que es AAA, pero uno por arriba de las que son consideradas especulativas.

► S&P también modificó la calificación de largo plazo en moneda local del país, esto al pasarla desde A a A-, además de subir la evaluación de transferencia y convertibilidad a A+ de A.

y en la reversión de algunos factores excepcionales que repercutieron en el crecimiento económico de México este año.

Con el BBB+ asignado por S&P, México se encuentra a un escalón de entrar a la escala de las A, pero aún se encuentra a tres puestos de alcanzar la máxima calificación (AAA), toda vez que tiene que pasar por A y doble A.

Al respecto, la calificadora señaló que aún podrá incrementar la evaluación si se concreta una implementación efectiva de las reformas estructurales en un menor tiempo del esperado, si México fortalece su crecimiento económico y logra un perfil fiscal más completo, al tiempo de mantener bajo control las vulnerabilidades externas.

Sin embargo, de no lograr implementar de forma adecuada las recientes reformas, en los siguientes años se puede debilitar la confianza de los inversionistas, aunado a un crecimiento económico débil, dando como resultado un posible deterioro del perfil económico y financiero del país que indicara una baja en la calificación.

Asimismo, continuó la institución, si el gobierno es incapaz de reducir gradualmente la dependencia de los ingresos energéticos, en combinación con cambios inesperados en las políticas fiscales, lo que puede incrementar la vulnerabilidad de las finanzas públicas. **M**